

22

**SITTAAS – HIPOLITO UNANUE****SINDICATO DE TRABAJADORES TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE SALUD DEL  
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"****BASE DE LA FENAPTEASP**Inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP)-Ministerio de Trabajo  
Registro N°135091-2014-MTPE/1/20.2-Registro N° 216262-2018AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
Expediente N° 2020-0004193

Remitente:

SITTAAS - HIPOLITO UNANUE

Destinatario:

GDSRH

Recibido:

30/01/20 - 15:26:41

Referencia:

N° de Folios

22

Clave

9802

N° Anexos

0

N° copias

0

Registrador:

PEREZ VERAMENDI DANIELA

El Agustino, 28 de Enero del 2020

**OFICIO No 004-2020-SITTAAS-HIPOLITO UNANUE****SRA.****MAGALI MEZA MUNDACA****DIRECTORA DE GERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMA DE RECURSOS  
HUMANOS****Presente.-****ASUNTO: REMITO PLIEGO DE RECLAMOS PARA EL AÑO 2020 - 2021**

El SINDICATO DE TRABAJADORES TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE - SITTAAS, debidamente representado por su SECRETARIA GENERAL, Sra. GLORIA MATOS YANAYACO y señalando como domicilio procesal la Av. Talara N° 402 Jesús María, me presento ante su Despacho y remitimos el PLIEGO DE RECLAMOS PARA EL PERÍODO 2020 - 2021:

**PLIEGO DE RECLAMOS 2020-2021****A) DENOMINACIÓN:**

El Sindicato de Trabajadores Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, cuyas Siglas son "SITTAAS – HIPOLITO UNANUE", con Registro Sindical N° 216262– 2018 – ROSSP del 21 de diciembre del 2018, Expediente 135091 – 2014 – MTPE/1/20.2, señalando como dirección procesal para los efectos Legales en Av. Cesar Vallejo 1390-El Agustino.

**B) NOMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLIEGO DE RECLAMOS DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART.**

|                                       |          |                        |
|---------------------------------------|----------|------------------------|
| * GLORIA MATOS YANAYACO               | 07121520 | SECRERATIA GENERAL     |
| * GABY DOMINA HINOSTROZA FLORES       | 15347156 | SUB-SECRETARIA GENERAL |
| * TEREZA PATROCINIO SEBSTIAN DE LOPEZ | 07076852 | SECRETARIA DE ECONOMIA |
| * TRINIDAD DORALI SANCHEZ OJEDA       | 06065918 | SECRETARIA DE DEFENSA  |
| * INES ROSARIO DELGADO SULCA          | 09204026 | SECRETARIA DE ACTAS    |



21

## SITTAAS – HIPOLITO UNANUE

SINDICATO DE TRABAJADORES TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE SALUD DEL  
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

BASE DE LA FENAPTEASP

Inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP)-Ministerio de Trabajo  
Registro N°135091-2014-MTPE/1/20.2-Registro N° 216262-2018

El Agustino, 28 de Enero del 2020

### OFICIO No 003-2020-SITTAAS-HIPOLITO UNANUE

DRA.

ELIZABETH HINOSTROZA PEREIRA

MINISTRA DE SALUD

Presente.-

ASUNTO: REMITO PLIEGO DE RECLAMOS PARA EL AÑO 2020 - 2021

El SINDICATO DE TRABAJADORES TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE - SITTAAS, debidamente representado por su SECRETARIA GENERAL, Sra. GLORIA MATOS YANAYACO y señalando como domicilio procesal la Av. Talara N° 402 Jesús María, me presento ante su Despacho y remitimos el PLIEGO DE RECLAMOS PARA EL PERÍODO 2020 - 2021:

### PLIEGO DE RECLAMOS 2020-2021

A) DENOMINACIÓN:

El Sindicato de Trabajadores Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, cuyas Siglas son "SITTAAS – HIPOLITO UNANUE", con Registro Sindical N° 216262– 2018 – ROSSP del 21 de diciembre del 2018, Expediente 135091 – 2014 – MTPE/1/20.2, señalando como dirección procesal para los efectos Legales en Av. Cesar Vallejo 1390-El Agustino.

B) NOMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLIEGO DE RECLAMOS DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART.

|                                       |          |                        |
|---------------------------------------|----------|------------------------|
| * GLORIA MATOS YANAYACO               | 07121520 | SECRETARIA GENERAL     |
| * GABY DOMINA HINOSTROZA FLORES       | 15347156 | SUB-SECRETARIA GENERAL |
| * TEREZA PATROCINIO SEBSTIAN DE LOPEZ | 07076852 | SECRETARIA DE ECONOMIA |
| * TRINIDAD DORALI SANCHEZ OJEDA       | 06065918 | SECRETARIA DE DEFENSA  |
| * INES ROSARIO DELGADO SULCA          | 09204026 | SECRETARIA DE ACTAS    |

20-01609-001

|                                                       |             |
|-------------------------------------------------------|-------------|
| MINISTERIO DE SALUD                                   |             |
| SECRETARIA GENERAL                                    |             |
| OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO |             |
| 31 ENE 2020                                           |             |
| REQUERIDO                                             |             |
| Exp. N°:                                              |             |
| FIRMA:                                                | HORA: 15.02 |

28

## SITTAAS – HIPOLITO UNANUE

SINDICATO DE TRABAJADORES TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE SALUD DEL  
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

BASE DE LA FENAPTEASP

Inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP)-Ministerio de Trabajo  
Registro N°135091-2014-MTPE/1/20.2-Registro N° 216262-2018

El Agustino, 27 de Enero del 2020

OFICIO No 001-2020-SITTAAS-HIPOLITO UNANUE

Señor Doctor

WILFREDO MIRANDA MOLINA

DIRECTOR GENERAL

HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNÁNUE"

Presente.-



ASUNTO:

REMITO PLIEGO DE RECLAMOS PARA EL AÑO 2020 - 2021

El SINDICATO DE TRABAJADORES TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE - SITTAAS, debidamente representado por su SECRETARIA GENERAL, Sra. GLORIA MATOS YANAYACO y señalando como domicilio procesal la Av. Talara N° 402 Jesús María, me presento ante su Despacho y remitimos el PLIEGO DE RECLAMOS PARA EL PERÍODO 2020 - 2021:

### PLIEGO DE RECLAMOS 2020-2021

A) DENOMINACIÓN:

El Sindicato de Trabajadores Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, cuyas Siglas son "SITTAAS – HIPOLITO UNANUE", con Registro Sindical N° 216262– 2018 – ROSSP del 21 de diciembre del 2018, Expediente 135091 – 2014 – MTPE/1/20.2, señalando como dirección procesal para los efectos Legales en Av. Cesar Vallejo 1390-El Agustino.

B) NOMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLIEGO DE RECLAMOS DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART.

|                                       |          |                        |
|---------------------------------------|----------|------------------------|
| * GLORIA MATOS YANAYACO               | 07121520 | SECRERATIA GENERAL     |
| * GABY DOMINA HINOSTROZA FLORES       | 15347156 | SUB-SECRETARIA GENERAL |
| * TEREZA PATROCINIO SEBSTIAN DE LOPEZ | 07076852 | SECRETARIA DE ECONOMIA |
| * TRINIDAD DORALI SANCHEZ OJEDA       | 06065918 | SECRETARIA DE DEFENSA  |
| * INES ROSARIO DELGADO SULCA          | 09204026 | SECRETARIA DE ACTAS    |

## SITTAAS – HIPOLITO UNANUE

**SINDICATO DE TRABAJADORES TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE SALUD DEL  
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"**

**BASE DE LA FENAPTEASP**

Inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP)-Ministerio de Trabajo  
Registro N°135091-2014-MTPE/1/20.2-Registro N° 216262-2018

|   |                                |          |                                  |
|---|--------------------------------|----------|----------------------------------|
| * | LUIS ARREDONDO CHACON          | 10419034 | SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES |
| * | LIDIA FLORMIDA GIRON           | 06107645 | AGREMIADA                        |
| * | MARLENE GLADYS SOLARI CISNEROS | 10174150 | AGREMIADA                        |

**C) NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL, DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA**

- Hospital Nacional Hipólito Unanue: Av. Cesar Vallejo N° 1390 El Agustino.
- Ministerio de Salud. Av. Salaverry N° 801, Jesús María. Lima.
- Ministerio de Trabajo Av. Salaverry N° 655, Jesús María. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas-Jr. Junín 319.Cercado de Lima.

**D) DEL PROCEDIMIENTO DEL PLIEGO PETITORIO**

Se sujetara de acuerdo a lo señalado en el Art. 28° de la CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERÚ; Art. 24° y 25° del D.S.: 003-82-PCM. D.S.: 003-82-PCM, Ley de Servicio Civil N° 30057, DS: 040-2014-PCM: Título V: Derechos Colectivos: Capítulo II: Negociación Colectiva; Desde el Artículo 65: Ámbito de Aplicación hasta Artículo 78: Nulidad de Convenios y Laudos.

**E) AMBITO Y ALCANCE DEL CONVENIO**

Los beneficios y derechos del presente Pliego Petitorio alcanzan a todo el personal agremiado al Sindicato de Trabajadores Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital nacional Hipólito Unanue, cuya Siglas son "SITTAAS – HIPÓLITO UNANUE".

**F) ASESORAMIENTO SINDICAL DE LA COMISION NEGOCIADORA**

La comisión negociadora del pliego de reclamos estará asesorada por abogado que se acredite en el momento de la convocatoria, Asesoramiento por la Federación Nacional de Profesionales Técnicos Asistenciales del Perú – FENAPTEASP, Secretaria General, Mercedes Balaguer Arana, identificada DNI: 10416771 y otros Dirigentes Nacionales que se asignen, que corresponderá hasta la solución definitiva del pliego de reclamos periodo 2020, presentado por la Organización Sindical. Asimismo, se contará con los servicios de la Abogada IRIS CRISÁLIDA MANZANEDA PINEDA, identificada con CAL 47383.

**G) FACULTADES DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLIEGO PETITORIO 2020**

La comisión Negociadora está facultada de manera expresa y precisa para representar , participar por cuenta propia a través de terceros ante toda instancia del Nombre o Denominación Social, Domicilio de las Instituciones Públicas a nombre de los agremiados y agremiadas del Sindicato de